2007/11	Instituto Secular Cruzada Evangelica	Centro de Educacion Infantil Niño Jesus	E	Mantenimiento	33.645,90	63	18.196
2007/06	Patronato Municipal de Educacion del Ayuntamiento de Torrelavega	Escuela Infantil Anjana	CL	Mantenimiento	83.029,11	61	29.738
2007/13	Ayuntamiento de Ribamontan al Mar	Guarderia Municipal de Somo	CL	Mantenimiento	25.500,00	61	14.415
2007/17	Coordinadora Contra el Paro	Escuela Infantil Isla Verde	E	Mantenimiento	24.000,00	60	13.087
2007/05	Congregacion RR. Hijas de la Virgen de los Dolores	Guarderia Infantil Laboral Virgen de Valvanuz	E	Mantenimiento	47.606,80	51	22.120
2007/14	Ayuntamiento de Meruelo	Escuela Educación Infantil el Trastolillo	CL	Mantenimiento	28.137,69	48	14.781
2007/10	Fundacion Asilo Hospital de Torrelavega	Guarderia Victoria Gomez Arce	E	Mantenimiento	32.240,00	46	16.465
2007/03	Mª Angeles Torre López	Escuela Infantil La Arena	E	Mantenimiento	3.750,00	46	1.970
2007/09	Mercaeduca S.L.L.	Centro de Educacion Preescolar Ciempies	E	Mantenimiento	13.850,00	46	7.275
2007/15	Ayuntamiento de Bareyo	Escuela de Educacion Escolar Cabo de Ajo	CL	Mantenimiento	20.000,00	42	10.506
							217.360

ANEXO II
DENEGADOS

Orden SAN 3/2007: Ayudas económicas destinadas a financiar gastos de mantenimiento de Centros de Atención a la Primera Infancia.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

NºExpte	ENTIDAD	CENTRO	SOLICITADO	BAREMO	PROPUESTA	CAUSA DENEGACION
2007/07	Mª del Carmen Ramos Rey	Centro Asistencial para niños Carmen	25.000,00	37	Denegar	No alcanzar 40 puntos en el baremo, minimo establecido para tener derecho a subvención (artº 11.3 de la Orden SAN 3/2007)
2007/16	Ayuntamiento de Suances	Escuela Infantil Caballito de Mar	54.121,00	0	Denegar	No estar inscrito el centro en el Registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Cantabria (artº 2-a de la Orden SAN 3/2007)
2007/12	Ayuntamiento de Lierganes	Escuela de Educacion Infantil Hombre Pez	10.563,49	0	Denegar	No estar inscrito el centro en el Registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Cantabria (artº 2-a de la Orden SAN 3/2007)

07/8447

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Información pública de expediente para proyecto de rehabilitación de tejado en Casa Tablas, número 61, Junta Vecinal de Islares.

A tenor de lo establecido en la Ley de Cantabria 2/2004 de 27 de septiembre del Plan de Ordenación del Litoral (apartado 2 de artículo 27), en relación con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública el proyecto de rehabilitación de tejado en Casa Tablas, número 61 por doña Margarita Allende Oliveros, por un plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del citado artículo 116.

Castro Urdiales, 5 de junio de 2007.–El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

07/8790

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Estatutos del Área Específica número 98 en calle Vista Alegre.

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 11 de junio de 2007, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.d) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el proyecto de Estatutos del Área Específica número 98 en calle Vista Alegre Entrehuertas, a propuesta de don Francisco Javier Marín Tolentino en representación de «Río Alegre, S. L.», iniciándose un período de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 13 de junio de 2007.–El alcalde en funciones, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

07/8914

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo

Aprobación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto 22 El Mansín, en Cueto.

Por la Junta de Gobierno Local, con fecha 14 de mayo de 2007, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Examinada la solicitud de aprobación de Proyecto de Urbanización en la Unidad de Actuación denominada «El Mansín» en el área de reparto número 22 en Cueto, a propuesta don José Ramón Cornejo Lavín, en representación de la Junta de Compensación.

Vistos los informes del Servicio de Urbanismo, Servicio de Vialidad, Ingeniería Industrial, Aqualia, Servicio de Parques y Jardines y Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, así como lo establecido en los artículos 63 y 80 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.d) de la LBRL,

El concejal-delegado de Fomento, Urbanismo, Obras y Vivienda, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

Aprobar el Proyecto de Urbanización la Unidad de Actuación denominada «El Mansín» en el Área de Reparto número 22 en Cueto, a propuesta don José Ramón Cornejo Lavín en representación de la Junta de Compensación condicionada dicha aprobación al cumplimiento del contenido de los informes de los servicios técnicos municipales que se adjuntan al acuerdo (Aqualia, Servicio de Vialidad, Servicio de Ingeniería Industrial y Servicio de Parques y Jardines).»

Este acuerdo no ha podido notificarse a los propietarios que se relacionan a continuación, por lo que, en virtud de